



Resol. N° 5079

Exp. 2025-25-3-004423

Montevideo, 27 OCT. 2025

**VISTO:** La Resolución Nº4682 de fecha 29 de setiembre de 2025, por la cual la Dirección General de Educación Secundaria dispuso efectuar un Llamado para conformar un Registro de Aspirantes para desempeñar el cargo de Profesor Articulador Nacional de Italiano dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria.

**CONSIDERANDO:** I) Que por el mismo Acto Administrativo se aprueban las Bases y se establecen las condiciones de la inscripción;

II) que al momento de efectuar la revisión final de la documentación presentada por la única postulante C.I. Nº1.899.199-2 se detecta el incumplimiento de los requisitos excluyentes 1) "Ser docente de italiano con carácter Efectivo en la DGES" y 3) "Tener actividad computada no inferior a 18 puntos en la Junta Calificadora 2024 del Portal de Servicios del docente" de las Bases del Llamado.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Declarar desierto el Llamado a Registro de Aspirantes para desempeñar el cargo de Profesor Articulador Nacional de Italiano dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria.

Publíquese en Página Web Institucional.

Comuníquese a las Direcciones de Gestión y Soporte a la Enseñanza, de Comunicación Social, al Departamento de Concursos, Registro y Aspiraciones, a las divisiones de Inspección, Jurídica, a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente de ATD, a Fenapes.

Oportunamente, archívese.

Prof. Mag. Reyna Torres  
Secretaria General  
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria